Asunción, 11 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 363 /2021

SENADOR NACIONAL
SEÑOR FERNANDO SILVA FACETTI, PRESIDENTE
COMISIÓN DE PREVENCIÓN, LUCHA CONTRA
EL NARCOTRÁFICO Y DELITO CONEX
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota CPLN/HCS Nº 66 de fecha 23 de febrero del presente año, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES"**.

En atención a su solicitud, cumplo en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1108/2020, de fecha 13 de agosto de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar* y el Memorándum DGAF Nº 846 del 13 de agosto de 2020, suscrito por la *Econ. Martha Peña,* Directora General de Administración y Finanzas y sus anexos correspondientes.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/md
SIMESE N° 33267/2021